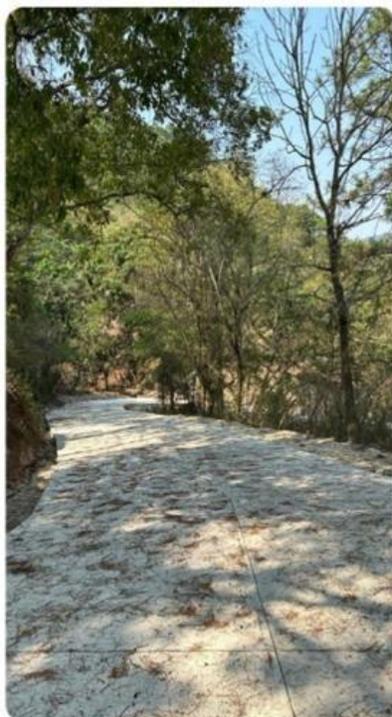


MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024



Plan Operativo Anual 2024

Directorio

Municipalidad de San Antonio La Paz,
El Progreso


Núbere Agustín López López
Alcalde Municipal



Álvaro Bisael García Cruz - Concejal Primero
Ramiro Alfonso Toledo Espinoza - Concejal Segundo
Gonzalo Santos Catalán - Concejal Tercero
José Martín Rodríguez Gutiérrez - concejal cuarto
José Pedro Beltrán Mejía - Síndico Primero
Jelmonh Martínez de la Cruz - Síndico Segundo
Concejo Municipal


Marvin Rodolfo Ramos Juárez
Dirección Municipal de Planificación




Adelfo Daniel Salazar Barahona
**Dirección de Administración Financiera Integrada
Municipal**



Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de El Progreso



Plan Operativo Anual 2024

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Base legal.....	6
3. Plan Estratégico Institucional 2021-2025.....	7
3.1 Análisis de situación del municipio	7
3.2 Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico.....	10
4. Marco estratégico.....	14
4.1 Visión.....	14
4.2 Misión	14
4.3 Principios y valores	14
5. Plan Operativo Multianual -POM-.....	15
6. Plan Operativo Anual -POA-.....	22
7. Programación de metas físicas y financieras para el período 2024-2028	27
8. Análisis de Disponibilidad Financiera.....	28
9. Anexos	29



Plan Operativo Anual 2024

Siglas y Acrónimos

MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PND	Plan Nacional de Desarrollo/Política Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
RED	Resultado Estratégico de Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SNP	Sistema Nacional de Planificación



Plan Operativo Anual 2024

1. Introducción

Guatemala a través del Sistema Nacional de Planificación (**SNP**), busca la integración y armonización de la planificación entre los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal; respondiendo a la gestión pública orientada al logro de resultados enfocados al ciudadano.

A nivel nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (**PND**): K'atun Nuestra Guatemala 2032 vigente desde 2014 junto con las políticas públicas y el marco de legislación vigente del que hacer institucional, brindan los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial. Además, el resultado de su integración con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) define las Prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo (**MED**) que consecuentemente a través de sus Resultados Estratégicos de Desarrollo (**RED**), constituyéndose en el marco orientador de la planificación y presupuesto para el período 2021-2025.

A nivel municipal, el marco referencial de análisis territorial parte del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (**PDM-OT**) como un instrumento de política pública municipal que define las estrategias de desarrollo sobre una línea basal de las problemáticas, propuestas y metas proyectadas para la solución de las mismas; lo cual fue construido participativamente en el seno del COMUDE como el espacio más importante de participación ciudadana y donde participaron distintos actores locales y sectores de la sociedad y que desde su consecución para cada gobierno en gestión se ha considerado para su planificación y programación.

Por lo anterior, la municipalidad de San Antonio La Paz y su actual administración en el presente Plan Estratégico Institucional (**PEI**) han alineado y orientado sus recursos a atender las prioridades Nacionales de país y contribuir al logro de RED que desde sus acciones e intervenciones darán respuesta a las necesidades locales de la población y aportar así al cambio de sus condiciones de vida.

El plan se divide en 3 partes sustantivas: **Primero** el Marco estratégico que incluye el análisis de la situación del municipio, sus problemáticas y su relación con las MEDS y prioridades nacionales priorizadas para el presente período fiscal, que a su vez corresponden al PDM-OT y los Ejes del PND. También la situación institucional sobre los desafíos que enfrenta la municipalidad para atender la problemática y los actores claves aliados. Además de su visión, misión, principios y valores, los resultados estratégicos de país y los productos e intervenciones que se propone alcanzarán en el horizonte del plan. La **segunda parte** la constituye la Planificación Operativa Multianual (**POM**) que presenta la propuesta que establece el camino a seguir para la acción municipal en los siguientes cuatro años. **Una tercera parte** comprende el marco Operativo Anual (**POA**) partiendo del análisis general de la ejecución anual anterior, los alcances y limitaciones de la misma, así como de su disponibilidad financiera que definen la programación para 2024, metas de la intervención y productos que responden a los RED.



Plan Operativo Anual 2024

2. Base legal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).

Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013 SU REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO

Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que las instituciones públicas vinculen sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo, para lograr la vinculación de los planes con el presupuesto. De la ley orgánica del presupuesto: Artículo 2 Ámbito de aplicación, inciso f); Artículo 3 Desconcentración de la administración financiera; del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 4 Competencias y funciones de la unidad de planificación inciso c); Artículo 11 Metodología presupuestaria uniforme, inciso e) y h); Artículo 15 Estructura Programática del Presupuesto; Artículo 16. Vinculación Plan Presupuesto; Artículo 19 Control de los presupuestos; Artículos 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; Artículo 54, incisos a) y c); Artículo 55 Informes de avance físico y financiero; Artículo 75 y 76.

CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS

Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2021-2025, EMITIDO CONJUNTAMENTE ENTRE SEGEPLAN Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.

- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Plan Nacional de Desarrollo
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas Estratégicas de Desarrollo
- Políticas Públicas
- Lineamientos Generales de Política



Plan Operativo Anual 2024

- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Política de Cooperación Internacional No Reembolsable
- Normas para la Administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Punto resolutivo del CONADUR 8-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Punto resolutivo del CONADUR 3-2018 Aprobación de la estrategia de Comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas
- Política General de Gobierno 2020-2024

3. Plan Estratégico Institucional 2021-2025

A través de la planificación estratégica la municipalidad ha definido la ruta para el periodo establecido 2021-2025 que prioriza proyectos que tienen relación con sus competencias propias y delegadas, con lo cual se contribuirá a alcanzar los resultados municipales. Busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población por lo cual se convierte en nuestro documento de gestión municipal.

3.1 Análisis de situación del municipio

La Municipalidad de San Antonio La Paz para poder elaborar el PEI se realizó un análisis de la situación Institucional del Municipio, en el cual se pudo constatar la problemática del municipio en función a la problemática de país y cuáles son las causas de ella y su relación con la problemática identificada en el PDM-OT.

De acuerdo al análisis de causalidad realizado se definieron problemáticas que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:

Mortalidad de niños menores de 1 año: Una de las causas relacionadas directamente con esta problemática en los niños, son las enfermedades diarreicas, provocadas especialmente porque no se cuenta en el municipio con acceso de agua de calidad apta para el consumo humano, otras de las causas es la incidencia de infecciones respiratorias, a esta situación de suma la debilidad en la prestación de los servicios de salud ya que a pesar que en la mayoría de los lugares poblados tienen acceso a algún tipo de servicio, la atención de los mismos no es la ideal. Ante esta situación se considera importante mejorar los sistemas de agua potable en las diferentes comunidades, así como mejorar los las instalaciones de los centros de salud y mejorar los servicios de salud.

Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria: Existe un nivel bajo en la finalización de la primaria debido que en todos los lugares poblados hay escuelas pero no cuentan con suficientes docentes.



Plan Operativo Anual 2024

Contaminación por desechos sólidos y líquidos: Una de las causas es la proliferación desmedida de desechos sólidos y líquido. La baja cobertura de la recolección de residuos y desechos sólidos, situación que ha dado como resultado la proliferación de botaderos clandestinos, así como la contaminación ambiental. Se considera importante ampliar la cobertura de alcantarillado en los lugares poblados, así como dar cobertura en la recolección de basura en todo el municipio.

Pérdida de la cobertura forestal: La deforestación ha sido una situación agravante presente desde muchos años, una de las causas directas es la incidencia de incendios forestales. Es de suma importancia conservar los bosques naturales y la implementación de viveros forestales para recuperar la cobertura forestal.

Para poder realizar el POA se analizaron las prioridades Nacionales de País y se realizó una planificación que aportará a los resultados estratégicos de país como lo es la desnutrición crónica, la educación, la cobertura forestal, etc.



Plan Operativo Anual 2024

Cuadro 1. Análisis y Priorización de Problemáticas

Problemática PDM o PDM-OT	Problemática priorizada	Problemática priorizada	Priorización de problemática Municipal Conjunta
	Prioridad de Gobierno Central (Pilares)	Prioridad de Gobierno Local	
Mortalidad de niños menores de 1 año.	Desarrollo Social	Mortalidad de niños menores de 1 año.	Seguir con la implementación de clorinadores y así evitar enfermedades como diarrea, entre otros. Mejorar los centros de salud para tener mayor cobertura en los servicios prestados en todo el municipio.
Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria	Desarrollo Social	Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria	Apoyar la educación con la contratación de maestros y guardianes en municipio.
Contaminación por desechos sólidos y líquidos	Desarrollo Social	Contaminación por desechos sólidos y líquidos	Construcción de sistemas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.
Ubicación geográfica estratégica	Desarrollo Social	Ubicación geográfica estratégica	Conservar y mantener las carreteras en buenas condiciones.
Demanda insatisfecha de vivienda y deficiencia en otros servicios públicos (transporte, energía eléctrica)	Desarrollo Social	Demanda insatisfecha de vivienda y deficiencia en otros servicios públicos (transporte, energía eléctrica)	Gestionar recursos para la construcción de vivienda, mejorar los servicios básicos en el municipio.
Pérdida de la Cobertura forestal	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Pérdida de la Cobertura forestal	Implementación de viveros.



Plan Operativo Anual 2024

Análisis institucional:

A través de la planificación estratégica la municipalidad ha definido la ruta para el periodo establecido 2024-2028 que prioriza proyectos que tienen relación con sus competencias propias y delegadas, con lo cual se contribuirá a alcanzar los resultados municipales. Busca aportar para el logro en el cambio de las condiciones de vida de la población por lo cual se convierte en nuestro documento de gestión municipal. Y así ir combatiendo las causas de dichos problemas que afectan a las comunidades.

La Municipalidad de San Antonio La Paz trabaja para mejorar su planificación estratégica y que la asignación presupuestaria sea en función de las prioridades nacionales de desarrollo. Uno de sus principales objetivos es potenciar el desarrollo del municipio, mejorar la prestación de los servicios públicos atendiendo a la demanda de la población.

3.2 Alineación de las problemáticas municipales al marco estratégico

Las Autoridades Municipales de San Antonio La Paz, El Progreso, comprometidas en la orientación de esfuerzos para lograr los resultados propuestos en la actual administración, apoya la elaboración del presente instrumento denominado POA correspondiente al año 2024, el cual permite operar los 3 ejes del K'atun 32 en el municipio. Para ello, el insumo principal lo constituye el Programa de Inversión Multianual –PIMA–, plasmado en el Plan de Gobierno Local –PGL- como guía para orientar de mejor manera la inversión en nuestro municipio con una temporalidad de 4 años, en el marco de la gestión por resultados, cuyo fin primordial es la vinculación política-plan-programación-presupuesto.

El POA Municipal 2024, es realizado gracias al apoyo técnico metodológico de SEGEPLAN y MINFIN, cuyo esfuerzo conjunto y consensuado entre estas dos Instituciones Públicas, permitieron generar la guía metodológica en su segunda versión para la elaboración de este instrumento de gestión municipal. En donde, los resultados, productos, metas, indicadores, así como las acciones, proyectos, actividades u obras contenidos en este POA, deben ser los mismos que se registren en los sistemas informáticos establecidos, todo esto con la finalidad de facilitar la gestión pública local.

GESTION Y SEGUIMIENTO

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Antonio La Paz se realizará en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

- La socialización del PDM-OT para que toda la población conozca esta herramienta, de lo cual se deberá realizar una programación. Inicialmente debe conocerlo todo el personal de la municipalidad, actores con toma de decisiones y aliados estratégicos en el territorio.



Plan Operativo Anual 2024

- La conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT, la cual debe integrarse con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo: COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio. Así como con la coordinación de la mesa técnica PDM-OT.
- Definir una estrategia de seguimiento donde la comisión de seguimiento debe de priorizar los resultados incluidos en el PDM-OT, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello se deberá mantener en constante actualización la base de datos estadísticos del municipio con el apoyo directo de las instituciones rectoras y estar disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT como el punto de partida para la toma de decisiones, sistematizar y publicar el avance o retroceso del desarrollo del municipio.
- Gestión interinstitucional y alianzas para la implementación del PDM-OT, lo que obliga a la identificación de actores para promover alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.
- El análisis de problemáticas y potencialidades del municipio planteadas en el PDM-OT debe ser complementado con el análisis de indicadores, para ello será esencial focalizar su análisis a través de Planes Locales de uso de suelo y ordenamiento territorial, para considerar las asimetrías y desigualdades entre lugares poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.
- Deberá realizarse la presentación de los resultados y avances de la comisión de seguimiento ante el COMUDE y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las intervenciones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con todos los actores del municipio, a fin de que cada uno cumpla con su rol en pro del desarrollo del municipio.
- Para el seguimiento de la gestión del territorio, se deberá con base al análisis de los indicadores considerar la manifestación de varios escenarios como identificar el logro de los avances esperados, el comportamiento de los indicadores es positivo o negativo, se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.

Pero para realizar una ordenada gestión se debe definir la ruta para la implementación y establecer el qué se va hacer, cómo se va hacer, en cuanto tiempo y con qué recursos. Lo que conllevará a que la municipalidad e instituciones formulen su Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual; estos deberán elaborarse con base a los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.



Plan Operativo Anual 2024

Otro instrumento de gestión para el seguimiento del PDM-OT, sus resultados, metas y directrices, consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo con normas técnicas, licencias municipales, las herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.

Tomando en cuenta la alineación entre la Política General de Gobierno y las Metas Estratégicas de Desarrollo, así como con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, se han considerado las orientaciones específicas para la planificación estratégica y operativa de la municipalidad, la cual está definida en función de aportar al cumplimiento de dichas metas.

Así mismo, la definición de resultados municipales que buscan impulsar los cambios sustanciales en la gestión y el logro consecutivo de las mejoras en las condiciones de vida de la población, la municipalidad busca orientar todos los esfuerzos a que los recursos internos o externos, le den coherencia al quehacer institucional y la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.



Plan Operativo Anual 2024

Cuadro 2. Alineación de Metas Nacionales y Municipales

Eje PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Resultados Estratégico de Desarrollo (RED)	9.3 Meta del Resultado del 2021 - 2025
Bienestar para la Gente	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el 2025 se ha capacitado al 19.13% de mujeres con buenas prácticas para el hogar en el área rural del municipio de San Antonio La Paz. (De 7.65% en 2015 a 19.13% en el 2025).
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el año 2025 se aumento en 22.47% la atención integral en el tema de salud a niños y niñas menores de 5 años, en el municipio de San Antonio La Paz. (De 7.44 el año 2015 a 3.32 en el año 2025)
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el año 2025 se aumento en 22.47% la atención integral en el tema de salud a niños y niñas menores de 5 años, en el municipio de San Antonio La Paz. (De 7.44 el año 2015 a 3.32 en el año 2025)
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el año 2025 se aumento en 22.47% la atención integral en el tema de salud a niños y niñas menores de 5 años, en el municipio de San Antonio La Paz. (De 7.44 el año 2015 a 3.32 en el año 2025)
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Para el 2025 se ha aumento en 14.44% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de San Antonio La Paz (De 56.90% en el 2016 a 71.34% en el 2025)
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 35.47% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 22% en el año 2017 a 57.47% en el año 2025).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 27.84% las familias con servicio de alcantarillado. (De 42.67% en el año 2015 a 70.51% en el año 2025).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 27.84% las familias con servicio de alcantarillado. (De 42.67% en el año 2015 a 70.51% en el año 2025).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 12.35% las familias con acceso a agua potable. (De 59% en el año 2015 a 71.35% en el año 2025).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 12.35% las familias con acceso a agua potable. (De 59% en el año 2015 a 71.35% en el año 2025).
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 12.35% las familias con acceso a agua potable. (De 59% en el año 2015 a 71.35% en el año 2025).
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema */ pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * /29.50 a 21.30)	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio se ha incrementado 15 kms con infraestructura vial en condiciones óptimas (De 15 Kms en el año 2015 a 30 kms en el año 2025)
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema */ pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * /29.50 a 21.30)	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio se ha incrementado 15 kms con infraestructura vial en condiciones óptimas (De 15 Kms en el año 2015 a 30 kms en el año 2025)
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema */ pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * /29.50 a 21.30)	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio se ha incrementado 15 kms con infraestructura vial en condiciones óptimas (De 15 Kms en el año 2015 a 30 kms en el año 2025)



Plan Operativo Anual 2024

Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	MED 12 - Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		Para el año 2025 el 70% de población del municipio de San Antonio La Paz tiene acceso actividades culturales, recreativas y deportivas. (De 20% en el año 2015 a 50% en el año 2025)
Bienestar para la Gente	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)	Para el 2025, se ha reducido en el municipio de San Antonio La Paz el déficit habitacional en 38.82% (De 897 viviendas en el año 2015 a 546 en el año 2025)
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2025, se ha incrementado en 34.09% la cobertura forestal del territorio en el municipio de San Antonio La Paz. (De 2125 has en el año 2010 a 2849 has en el año 2025)

4. Marco estratégico

El Marco institucional de la Municipalidad de san Antonio La Paz del departamento de El Progreso está constituido por la misión, visión y estructura organizacional los cuales se describen a continuación.

4.1 Visión

Ser una municipalidad que trabaja por el desarrollo integral de sus habitantes, inculcando valores y motivando la competitividad y el crecimiento personal, a través del trabajo en equipo, la planificación participativa y un servicio innovador.

4.2 Misión

Somos una institución municipal con capacidad técnica y profesional, orientada a la gestión, administración y aprovechamiento de los recursos, con vocación de servicio para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Antonio La Paz

4.3 Principios y valores

- **HONESTIDAD:** Los funcionarios y Servidores de la Municipalidad de San Antonio La Paz, realizan sus acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza en los vecinos del Municipio.
- **RESPONSABILIDAD:** Los servidores municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna.
- **TRANSPARENCIA:** La Municipalidad realiza su gestión, haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros; para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.
- **RESPECTO:** Los servidores Municipales mantienen una comunicación y relación de respeto en el quehacer diario de la Municipalidad, hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar condición social, sus creencias religiosas o políticas, su pertenencia étnica y cultural.
- **EFICIENCIA:** Garantizar la mayor celeridad en los trámites y gestiones Municipales y, ante todo, brindando servicios de calidad.

5. Plan Operativo Multianual -POM-

El Plan Operativo Multianual -POM- es un instrumento que presenta las metas de resultados esperados en función de la producción. Nuestro compromiso como institución es velar por el desarrollo de nuestro municipio a través de la planificación y la priorización de productos e intervenciones. Como competencia propia proveer a las familias con servicios de agua apta para el consumo humano, servicios de alcantarillado, servicios de recolección de desecho sólidos y áreas municipales reforestadas. Como competencia delegada contribuir al mejoramiento de carreteras y caminos terciarios, servicios de salud, educación, etc.

Cuadro No. 3 Plan Operativo Multianual -POM- 2024-2028

9. PRODUCTO								
No. orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta física del producto para período 2024-2028	9.5) Meta financiera del Producto para período 2024-2028 (Q.).	9.5) Responsable del cumplimiento de meta del producto	9.6) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto
		1	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Personas	5000	Q5,000,000.00	MAGA	MUNICIPALIDAD
		2	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	persona	12000	Q5,000,000.00	MSPAS	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

		3	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	m2	180	Q666,000.00	MSPAS	MUNICIPALIDAD
		4	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	m2	160	Q796,000.00	MSPAS	MUNICIPALIDAD
		5	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Personas	12500	Q7,500,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

1	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos			Familias	12500	Q5,000,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
2	Familias con servicios de alcantarillado			Familias	7500	Q5,000,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
3	Familias con servicios de alcantarillado			Familias	700	Q2,381,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
4	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	10000	Q11,800,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

5	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	80	Q640,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
6	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	331	Q2,400,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
7	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	787	Q3,570,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
8	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	50	Q882,204.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD
9	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			Familias	702	Q3,201,751.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

		6	Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	300	Q35,000,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD
		7	Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.6	Q2,462,453.00	MCIV	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

		8	Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.254	Q896,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD
		9	Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.256	Q890,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

		10	Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.748	Q2,610,000.00	MCIV	MUNICIPALIDAD
		11	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento	10000	Q7,500,000.00	MCD	MUNICIPALIDAD
		12	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Familias	7500	Q4,000,000.00	SOSEP	MUNICIPALIDAD
10	Áreas municipales reforestadas o conservadas			Hectáreas	60	Q4,000,000.00	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD



Plan Operativo Anual 2024

6. Plan Operativo Anual -POA-

El Plan Operativo Anual -POA- correspondiente al año 2024, constituye un instrumento de planificación y decisión para orientar correctamente la inversión en el municipio, ya que cada una de las actividades y metas a desarrollar están enfocadas en la ejecución de los proyectos planificados para este ejercicio fiscal.

Cuadro No. 4 Plan Operativo Anual -POA- 2024

														11) Meta de la intervención 2024															
1) Eje V'ación	2) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Metas Estratégicas de Desarrollo (ME)	4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	5) Resultado Institucional -RI-	6. PDM-OT	7) Resultado Municipal			8) Programa Presupuestario		9) PRODUCTO					10) Intervenciones (proyectos, actividades)				11.1 Meta Física	11.2 Meta financiera (monto estimado Q)	11.3 Programación Primer cuatrimestre		11.4 Programación Segundo cuatrimestre		11.5 Programación Tercer cuatrimestre			
						7.1 Resultado PDM_OT al 2022	7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado)	7.3 Meta del Resultado del 2024-2028	8.1 Programa Presupuestario	8.2 Subprograma	No. orden	9.1 Producto Competencia Propia	No. orden	9.2 Producto Competencia delegada	9.3 Unidad de Medida	9.4) Meta Física del producto para periodo 2024	9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2024	No. orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad			10.2 SMP	10.3 SMP	10.4 Unidad de medida	Física	Financiera	Física	Financiera	Física
Bienestar para la Gente	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2022, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Mink' y G'owina, y le no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 13.33 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.17% en 2024)		Mortalidad de niños menores de 1 año.	En 2022 se habrá reducido la desnutrición crónica en 75% puntos porcentuales en niños menores de cinco años en el municipio de San Antonio La Paz (de 16 en 2015 a 4 en el 2022)	Para el 2025 se ha capacitado al 19.13% de mujeres con buenas prácticas para el hogar en el área rural del municipio de San Antonio La Paz (De 7.63% en 2015 a 19.13% en el 2025)	11. Prevención de la desnutrición crónica	Sin subprograma			1	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Persona	1000	Q1,000,000.00	Q1.00	Apoyo Asistencia Alimentaria con Viveres (Bolsas de Amor) a Mujeres del Municipio	321620	655	Mes	12	Q1,000,000.00	4	Q32,000.00	4	Q32,000.00	4	Q32,000.00
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2019 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)		Mortalidad de niños menores de 1 año.	Para el año 2022, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 75.00 puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de San Antonio La Paz (De 7.44 muertes en 2015 a 1.80 muertes por cada mil nacidos vivos en 2022)	Para el año 2025 se aumento en 22.47% la atención integral en el tema de salud a niños y niñas menores de 5 años, en el municipio de San Antonio La Paz (De 7.44 el año 2015 a 2.32 en el año 2025)	13. Prevención de la mortalidad	1. Prevención de la mortalidad en la niñez			2	Niña y niño menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	persona	2400	Q1,000,000.00	Q1.00	Apoyo a la Salud del Municipio San Antonio La Paz, El Progreso	321621	694	Mes	11	Q1,000,000.00	4	Q32,000.00	4	Q32,000.00	4	Q32,000.00



Plan Operativo Anual 2024

Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2023 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Mortalidad de niños menores de 1 año.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5.21 puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de San Antonio La Paz (De 6.91 muertes en 2023 a 1.70 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2025 se aumento en 22.47% la atención integral en el tema de salud a niños y niñas menores de 5 años, en el municipio de San Antonio La Paz. (De 7.44 el año 2023 a 3.32 en el año 2025)	13. Prevención de la mortalidad	1. Prevención de la mortalidad en la niñez	3	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades perifericas, centro de atención permanente y centro de atención integral matern	m ²	180	Q666,000.00	Mejoramiento Puesto de Salud Aldea Santo Domingo Los Ocos, San Antonio La Paz, El Progreso	314001	687	Mayo	180	Q666,000.00	4	Q520,000.00	36	Q232,000.00
Bienestar para la Gente	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos. (De 25 muertes en 2023 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Mortalidad de niños menores de 1 año.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5.21 puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de San Antonio La Paz (De 6.91 muertes en 2023 a 1.70 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2025 se aumento en 22.47% la atención integral en el tema de salud a niños y niñas menores de 5 años, en el municipio de San Antonio La Paz. (De 7.44 el año 2023 a 3.32 en el año 2025)	13. Prevención de la mortalidad	1. Prevención de la mortalidad en la niñez	4	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades perifericas, centro de atención permanente y centro de atención integral matern	m ²	160	Q796,000.00	Mejoramiento Puesto de Salud Aldea Jucotales, San Antonio La Paz, El Progreso	314102	689	Mayo	160	Q796,000.00	4	Q564,000.00	32	Q259,000.00
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2024, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (De 40.43% en lectura en 2024 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Baja tasa de finalización en el nivel de educación primaria	Para el 2024, se ha incrementado en 23% el acceso a la educación primaria en el municipio de San Antonio La Paz (De 56.50% en 2023 a 80% en el 2024)	Para el 2025 se ha aumento en 14.44% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de San Antonio La Paz (De 56.50% en el 2023 a 71.24% en el 2025)	14. Gestión de la educación local de calidad	1. Cobertura de educación primaria	5	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Personas	2500	Q1,500,000.00	Apoyo a la Educación, Contratación de Maestros y Guardabares San Antonio La Paz, El Progreso	321757	696	Mayo	12	Q1,500,000.00	4	Q500,000.00	4	Q500,000.00
Recursos Naturales para Hoy y para el Futuro	Acceso al Agua y Gestión de RNN	Para 2024, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2024 a 74.3% en 2024).	Contaminación por desechos sólidos y líquidos	Para el año 2024, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 76% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 22% en el año 2017 a 98% en el año 2024).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 54.47% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. (De 22% en el año 2017 a 57.47% en el año 2025).	12. Acceso al agua potable y saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico	1	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Familias	250	Q1,000,000.00	Conservación Infraestructura tratamiento de Desechos Sólidos y Recolección de Basura Municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	321704	700	Mayo	12	Q1,000,000.00	4	Q520,000.00	4	Q580,000.00



Plan Operativo Anual 2024

Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al Agua y Gestión de RNN	Para 2024, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Contaminación por desechos sólidos y líquidos	Para el año 2022, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 47.39% las familias con servicio de alcantarillado (De 42.57% en el año 2015 a 90% en el año 2022).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 27.04% las familias con servicio de alcantarillado (De 42.57% en el año 2015 a 70.51% en el año 2025).	1. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico	2	Familias con servicios de alcantarillado	Familias	150	Q2,000,000.00	Conservación Sistema de Alcantarillado Municipal San Antonio La Paz, El Progreso	32175	699	Mes	12	Q2,000,000.00	4	Q22,000.00	4	Q22,000.00	4	Q22,000.00	
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al Agua y Gestión de RNN	Para 2024, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Contaminación por desechos sólidos y líquidos	Para el año 2022, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 47.39% las familias con servicio de alcantarillado (De 42.57% en el año 2015 a 90% en el año 2022).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 27.04% las familias con servicio de alcantarillado (De 42.57% en el año 2015 a 70.51% en el año 2025).	1. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	2. Incremento al acceso a saneamiento básico	3	Familias con servicios de alcantarillado	Familias	700	Q2,300,000.00	Ampliación Sistema de Alcantarillado Santo Albes Santo Domingo, Los Dotes, San Antonio La Paz, El Progreso	34944	665	Metros Lineales	1600	Q2,300,000.00	1200	Q2,940,000.00	50	Q45,000.00	50	Q45,000.00	
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al Agua y Gestión de RNN	Para 2024, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.3% en 2024).	Mortalidad de niños menores de 1 año.	Para el año 2022, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 21% las familias con acceso a agua potable (De 59% en el año 2015 a 80% en el año 2022).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 12.53% las familias con acceso a agua potable (De 59% en el año 2015 a 71.53% en el año 2025).	1. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar	4	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Familias	200	Q2,350,000.00	Conservación Sistema de Agua Potable del Municipio de San Antonio La Paz, El Progreso	32175	692	Mes	12	Q2,350,000.00	4	Q700,000.00	4	Q700,000.00	4	Q800,000.00	
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al Agua y Gestión de RNN	Para 2024, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.3% en 2024).	Mortalidad de niños menores de 1 año.	Para el año 2022, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 21% las familias con acceso a agua potable (De 59% en el año 2015 a 80% en el año 2022).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 12.53% las familias con acceso a agua potable (De 59% en el año 2015 a 71.53% en el año 2025).	1. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar	5	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Familias	80	Q640,000.00	Mejoramiento Sistema de Agua Potable (Red de Distribución) Colonia Nuevo Santo Domingo, Albes Santo Domingo Los Dotes, San Antonio La Paz, El Progreso	321875	702	Metros Lineales	1000	Q640,000.00	1000	Q640,000.00					
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al Agua y Gestión de RNN	Para 2024, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.3% en 2024).	Mortalidad de niños menores de 1 año.	Para el año 2022, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 21% las familias con acceso a agua potable (De 59% en el año 2015 a 80% en el año 2022).	Para el año 2025, en el municipio de San Antonio La Paz se ha incrementado en 12.53% las familias con acceso a agua potable (De 59% en el año 2015 a 71.53% en el año 2025).	1. Acceso al agua potable y Saneamiento básico	1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar	9	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Familias	702	Q2,200,750.00	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Sector El Caliente, Cabeera Municipal, San Antonio La Paz, El Progreso	34407	690	Metros	307	Q2,200,750.00	245	Q2,524,400.00	51	Q45,000.00	51	Q45,000.00	

7. Programación de metas físicas y financieras para el período 2024-2028

Cuadro No. 5 Metas Físicas y Financieras Para el período 2024-2028

No.	Producto Competencia Propia	Producto Competencia delegada	Unidad de Medida	Física	Financiera
1		Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	Personas	5000	Q 5,000,000.00
2		Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	personas	12000	Q 5,000,000.00
3		Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	m2	180	Q 700,000.00
4		Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	m2	160	Q 600,000.00
5		Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	Personas	12500	Q 7,500,000.00
6	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		Familias	12500	Q 5,000,000.00
7	Familias con servicios de alcantarillado		Familias	7500	Q 5,000,000.00
8	Familias con servicios de alcantarillado		Familias	700	Q 2,381,000.00
9	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Familias	10000	Q 11,800,000.00
10	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Familias	80	Q 640,000.00
11	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Familias	331	Q 2,400,000.00
12	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Familias	787	Q 3,570,000.00
13	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Familias	50	Q 882,204.00
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		Familias	702	Q 3,201,751.00
14		Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	300	Q 35,000,000.00
15		Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.6	Q 2,462,453.00
16		Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.254	Q 896,000.00
17		Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.256	Q 890,000.00
18		Carreteras y caminos terciarios	Kilómetro	0.748	Q 2,610,000.00
19		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Persona	10000	Q 7,500,000.00
20		Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Familias	7500	Q 4,000,000.00
21	Áreas municipales reforestadas o conservadas		Hectáreas	60	Q 4,000,000.00



Plan Operativo Anual 2024

8. Análisis de Disponibilidad Financiera

La municipalidad de acuerdo a su capacidad financiera, la cual se basa en un presupuesto de Q. 37,358,204.00 recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus objetivos y como resultado atender las demandas de la población.

Cuadro No. 6 Análisis de Disponibilidad Financiera

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2024					
Municipalidad de : SAN ANTONIO LA PAZ, Departamento: EL PROGRESO					
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024	2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 10,000,000.00	Q 9,000,000.00	90%	Q 1,000,000.00	10%
IVA-PAZ	Q 11,000,000.00	Q 8,250,000.00	75%	Q 2,750,000.00	25%
Regalías	Q 80,000.00	Q -		Q 80,000.00	100%
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Impuesto Único Sobre Inmuebles	Q 1,000,000.00	Q 700,000.00	70%	Q 300,000.00	30%
Recursos de CODEDE	Q 10,352,204.00	Q 10,352,204.00	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 3,420,000.00	Q -	0%	Q 3,420,000.00	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,000,000.00	Q 975,000.00	97.5%	Q 25,000.00	2.5%
Impuesto al petróleo y sus derivados	Q 500,000.00	Q 500,000.00	100%	Q -	0%
Aporte Comunidad	Q 6,000.00	Q 6,000.00			
7) Total financiamiento para el año fiscal 2024	Q 37,358,204.00	Q 29,783,204.00		Q 7,575,000.00	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024	Monto comprometido				
Concejo Municipal	Q 1,636,000.00			Q 1,636,000.00	
Alcaldía Municipal	Q 3,350,000.00			Q 3,350,000.00	
Secretaría Municipal	Q 593,000.00			Q 593,000.00	
Dirección de Administración Financiera Municipal	Q 700,000.00			Q 700,000.00	
Dirección Municipal de Planificación	Q 500,000.00			Q 500,000.00	
Dirección Municipal de Recursos Humanos	Q 350,000.00			Q 350,000.00	
Unidad de Catastro y Ordenamiento Territorial	Q 150,000.00			Q 150,000.00	
Unidad de Auditoría Interna	Q 96,000.00			Q 96,000.00	
Juzgado de Asuntos Internos	Q 200,000.00			Q 200,000.00	
INVERSION					
APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON VIVERES (BOLSAS DE AMOR) A MUJERES DEL MUNICIPIO DE ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			
CONSERVACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS Y RECOLECCION DE BASURA MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 2,360,000.00	Q 2,360,000.00			
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) COLONIA NUEVO SANTO DOMINGO, ALDEA SANTO DOMINGO LOS OCOTES, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 640,000.00	Q 640,000.00			
APOYO A LA EDUCACION, CONTRATACION DE MAESTROS Y GUARDIANES SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00			
APOYO A LA CULTURA ACTIVIDADES DE RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00			
APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 800,000.00	Q 800,000.00			
CONSERVACION BOSQUES NATURALES VIVEROS FORESTALES, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 800,000.00	Q 800,000.00			
CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA Y MANTENIMIENTO A LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 7,000,000.00	Q 7,000,000.00			
APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00			
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CORONADO ALDEA LOS GRACIANOS, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 2,462,453.00	Q 2,462,453.00			
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA TORRE ALDEA EL NARANJO SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 896,000.00	Q 896,000.00			
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SANTO DOMINGO LOS OCOTES, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 2,381,000.00	Q 2,381,000.00			
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SANTO DOMINGO LOS OCOTES, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 666,000.00	Q 666,000.00			
MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA JOCOTALES, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 796,000.00	Q 796,000.00			
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL CALICANTE CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	Q 3,201,751.00	Q 3,201,751.00			
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 50,000.00	Q 50,000.00			
ACTIVOS INTANGIBLES	Q 50,000.00	Q 50,000.00			
VEHICULOS	Q 380,000.00	Q 380,000.00			
EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 60,000.00	Q 60,000.00			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	Q 50,000.00	Q 50,000.00			
EQUIPO DE OFICINA	Q 60,000.00	Q 60,000.00			
TERRENOS	Q 175,000.00	Q 175,000.00			
Otros (Especificar)					
9) Total comprometido	Q 37,403,204.00	Q 29,828,204.00		Q 7,575,000.00	
10) Total Disponible para el año fiscal 2024	Q 37,358,204.00				



Plan Operativo Anual 2024

9. Anexos

ACTA DE APROBACIÓN



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.-----

CERTIFICA:

Que tiene a la vista el libro de Actas número ocho (8) de Sesiones Públicas Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, en donde se encuentra el acta número cero tres guion dos mil veintitrés (03-2023), de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, la que en su punto cuarto copiado literalmente dice: -----

CUARTO: Manifiesta el señor Alcalde Municipal a los miembros del Concejo Municipal que se tiene a la vista para resolver la solicitud presenta por el Director de Planificación Municipal -DMP- señor Marvin Rodolfo Ramos, de fecha veintisiete de octubre del presente año, donde requiere la aprobación del **PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-** para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), de la Municipalidad de San Antonio La Paz, contemplando los proyectos que se tienen previstos ejecutar en ese año, de conformidad con el presupuesto de la Municipalidad y las necesidades de la población, descritos en el oficio adjunto. **CONSIDERANDO:** Que corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio y la iniciativa, deliberación y decisión de lo asunto municipales, **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal, luego de discutir ampliamente este asunto y con las facultades que le confieren a los artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal; luego de analizar los proyectos, por unanimidad de votos de sus miembros: **ACUERDA: 1) APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-** para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (2024), de la Municipalidad de San Antonio La Paz, Departamento de El Progreso. **2) Certifíquese el presente punto a la Dirección Municipal de Planificación -DMP- para los efectos legales.**-----

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE CERTIFICA EL PRESENTE PUNTO DE ACTA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Licda. Yessenia Magaly Carras Aguilar de Valdez
Secretaria Municipal en funciones.



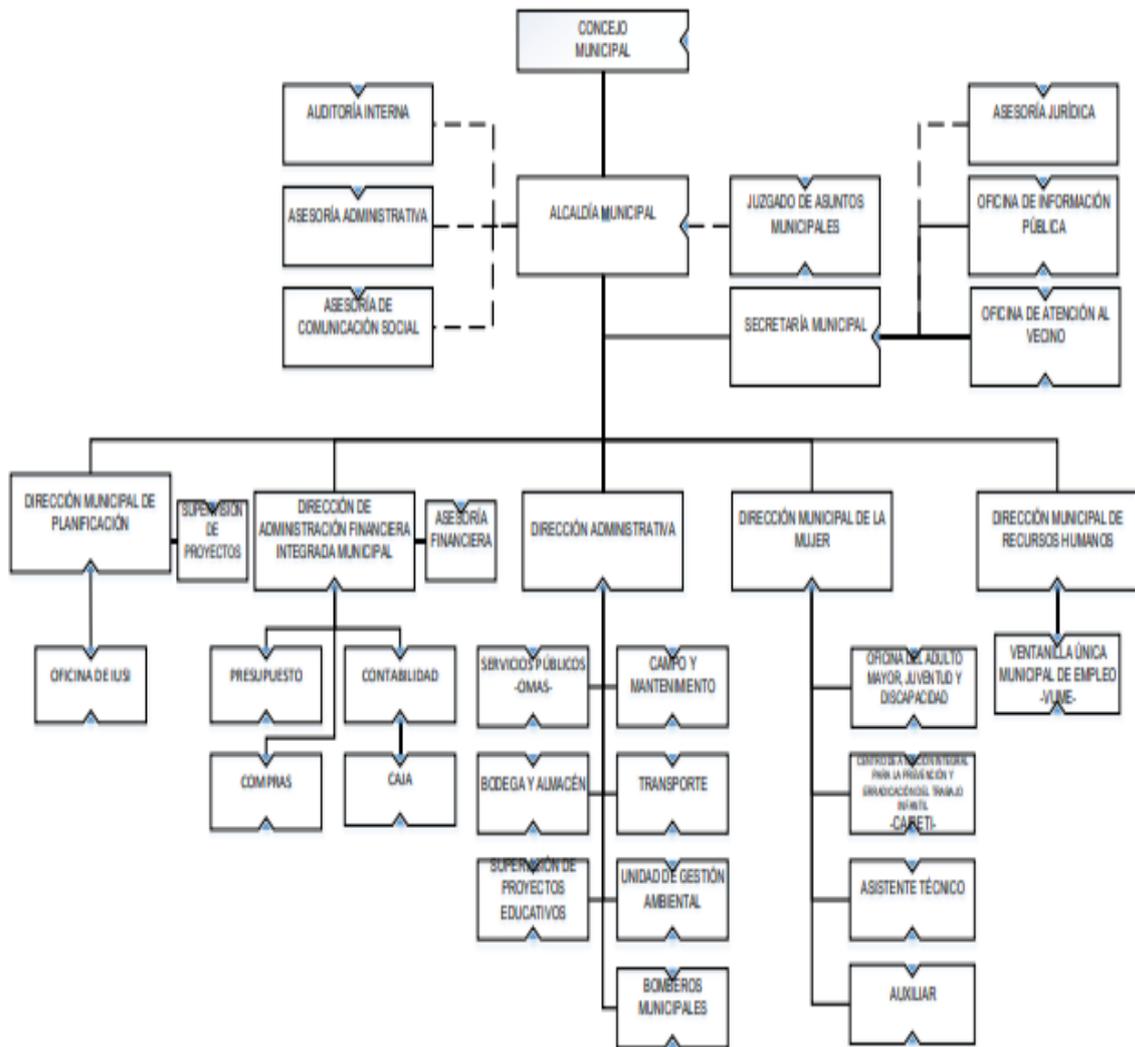
Municipalidad de San Antonio La Paz

Trabajamos Para Servir



Plan Operativo Anual 2024

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO





Plan Operativo Anual 2024



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO LA PAZ
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100208

PAGINA: 1 DE 4
FECHA: 02/01/2024
HORA: 13:19:56
R00817327.rpt
FORMULARIO DTP-1
Usuario: MARVIN.RAMO

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97 Y SUS REFORMAS Y ACUERDO GUBERNATIVO NO. 540-2013 REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO, CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS.

Misión Institucional

SOMOS UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL CON CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL ASÍ COMO VOCACIÓN DE SERVICIO, ORIENTADA A LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS QUE REÚNAN LAS EXIGENCIAS QUE REQUIEREN LOS VECINOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ.

Vision

SER UNA MUNICIPALIDAD QUE TRABAJA EN EQUIPO DE FORMA TRANSPARENTE POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, INCULCANDO VALORES Y PRINCIPIOS, MOTIVANDO EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO LABORAL, LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y UN SERVICIO INNOVADOR.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Descripción de la Intervención	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
572069				BIENESTAR PARA LA GENTE		
572069	572072			PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)		
572069	572072	572081		MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR		

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Descripción de la Intervención	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
572069	572072	572081	572093	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON VIVERES (BOLSAS DE AMOR) A MU	11	1,000,000.00
572069				BIENESTAR PARA LA GENTE		
572069	572073			PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).		
572069	572073	572082		ESTUDIANTES DE PRIMARIA MONOLINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR		
572069	572073	572082	572088	APOYO A LA EDUCACION CONTRATACION DE MAESTROS Y GUARDIANES I	14	1,500,000.00
572069				BIENESTAR PARA LA GENTE		
572069	572074			PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71* /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 / 41.10 A 29.7, TONONICAPAN: 41.1 A 29.68* / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68* / 29.50 A 21.30)		
572069	572074	572083		CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS		
572069	572074	572083	572089	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA Y MANTENIMIENTO A LA R	23	10,358,453.00
572069	572074	572083	572090	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CORONADO ALDEA LOS GRACIA	23	10,358,453.00
572069	572074	572083	572091	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA TORRE ALDEA EL NARANJO E	23	10,358,453.00
572069				BIENESTAR PARA LA GENTE		
572069	572075			PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 AÑOS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)		



Plan Operativo Anual 2024

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado de Planificación	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
				- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención		
572069	572075	572085		FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS		
572069	572075	572085	572098	APOYO MATERIALES DE CONSTRUCCION MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA	16	800,000.00
572069				BIENESTAR PARA LA GENTE		
572069	572076			PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)		
572069	572076	572084		NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS CON MONITOREO DE CRECIMIENTO		
572069	572076	572084	572097	APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	13	2,462,000.00
572069	572076	572094		CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE CONVERGENCIA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MATERNIDADES PERIFÉRICAS, CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL		
572069	572076	572094	572095	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA SANTO DOMINGO LOS OCOTE	13	2,462,000.00
572069	572076	572094	572096	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD ALDEA JOCOTALES, SAN ANTONIO LA	13	2,462,000.00
572070				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
572070	572077			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).		
572070	572077	572108		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO		
572070	572077	572108	572109	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ	12	10,582,751.00
572070	572077	572108	572110	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL CALICANTE CAB	12	10,582,751.00
572070	572077	572108	572113	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCION) CO	12	10,582,751.00
572070				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
572070	572078			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)		

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Resultado de Planificación	Producto	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
				- Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto - Intervención		
572070	572078	572101		AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS		
572070	572078	572101	572102	CONSERVACION BOSQUES NATURALES VIVEROS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ	18	800,000.00
572070				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
572070	572079			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).		
572070	572079	572103		FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS		
572070	572079	572103	572107	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS	12	10,582,751.00
572070	572079	572104		FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO		
572070	572079	572104	572105	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ	12	10,582,751.00
572070	572079	572104	572106	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SANTO DOMINGO LOS OCOTE	12	10,582,751.00
572071				ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO		
572071	572080			FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION		
572071	572080	572099		FESTIVALES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y OTROS EVENTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, REALIZADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION		
572071	572080	572099	572100	APOYO A LA CULTURA ACTIVIDADES DE RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA PAZ	31	1,500,000.00